



Tras consultar e informar al sector y a las Comunidades Autónomas del Cantábrico-Noroeste

La Secretaría General del Mar cerrará la pesquería de la anchoa en el Golfo de Vizcaya a partir de las 0.00 horas del próximo jueves 10 de junio

- La SGM ha hecho a lo largo de la campaña un seguimiento estricto de las capturas y desembarques de anchoa por parte de los buques españoles.
- Esta pesquería se reabrió con un TAC de 7.000 toneladas, después de encontrarse cerrada durante varios años por la mala situación en la que se encontraba este recurso.

8 de junio de 2010. La Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) cerrará la pesquería de la anchoa en el Golfo de Vizcaya a partir de las 0.00 horas del próximo jueves, 10 de junio.

La pesquería de la anchoa en el Golfo de Vizcaya se reabrió por primera vez el pasado mes de marzo, con un TAC de 7.000 toneladas, fijado por los Ministros de Pesca de la UE, en el Consejo de Ministros de diciembre, después de encontrarse cerrada durante varios años por la mala situación en la que se encontraba este recurso.

Sobre la base de un acuerdo suscrito entre las Administraciones pesqueras de España y Francia, quedó establecido que la pesquería de la anchoa se iniciaría el día 1 de marzo, con una parada pero sólo para la flota de arrastre pelágico durante los meses de abril y mayo.



Este acuerdo contempla también la necesidad de reforzar el seguimiento y control de la pesquería por parte de ambos países para garantizar el estricto cumplimiento de las cuotas de pesca asignadas a cada uno.

Del TAC fijado de 7.000 toneladas, las capturas que le han correspondido a la flota española han sido de 5.400 toneladas. La Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura de la Secretaría General del Mar ha venido haciendo a lo largo de toda la campaña un seguimiento estricto de las capturas y desembarques de anchoa por parte de los buques españoles, de forma que en el día de ayer se remitió a todas las asociaciones que representan la pesquería de la anchoa en el Cantábrico-Noroeste que esta pesquería había superado el 80% de la cuota disponible para la flota española.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las capturas que se hayan realizado tanto en los últimos días que todavía no se encuentran contabilizados en el consumo total de cuota, la SGM considera que la situación de consumo de esta cuota, por parte de los buques españoles, se encuentra muy próxima a ser alcanzada.

Por tal motivo, tras consulta y propuesta del sector e informadas las comunidades autónomas afectadas, la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura ha fijado como fecha de cierre para esta pesquería el próximo día 10 de junio a las 0.00 horas, fecha a partir de la cual quedará prohibida la pesca de anchoa en el Golfo de Vizcaya.

Los buques que en la fecha de cierre no hayan realizado todavía el desembarque de anchoa, deberán ponerlo en conocimiento de la citada Dirección General, a efectos de que no se considere como capturada con fecha posterior al cierre de la pesquería, hecho que constituiría una infracción y sería sancionable.

La pesquería de la anchoa de esta primavera ha permitido poner de manifiesto la mejora en el estado del recurso de la anchoa como ya se adelantó mediante la campaña científica llevada a cabo por AZTI el pasado otoño.